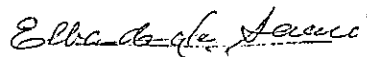
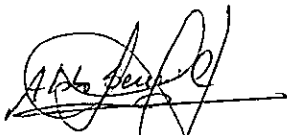


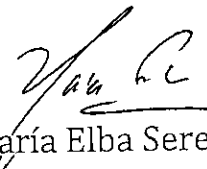
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE MADERAS ECUATORIANA MADEPRON C.  
LTDA.**

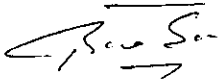
En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las 14:h30 y encontrándose presentes, previa convocatoria, los socios de la Compañía Industrias de Maderas Ecuatorianas MADEPRON C. LTDA. Señores Elva Castro Viuda de Sereni, Aldo Antonio Sereni Castro, Remo Giovanni Sereni Castro, María Elba Sereni C. de Ortiz, Susana Ivonne Sereni de Bucco, y Giancarla Sofía Sereni C. de Anda, los que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudadela la Fae Mz. 20 villa No. 4 de esta ciudad de Guayaquil, lugar donde fueron convocados, con el fin **de conocer y tratar como único y exclusivo punto del orden del día la aprobación del balance por el ejercicio económico del año 2015 de la Compañía MADEPRON.** Instala la sesión la señora Elva Castro Vda de Sereni, previa comprobación de que realmente están los socios que conforman la compañía, pide se dé lectura al primer y único punto del orden del día. Leído que fue el orden del día es aprobado por lo que de inmediato se pasa a conocer y tratar este primer y único punto. En este estado, se dirige a la junta la señora Gerente, quien expone que como es de conocimiento de los socios, la Compañía se halla inactiva, por tanto, durante este ejercicio económico, la compañía no muestra movimientos en sus Estados Financieros, por lo que se ha realizado un balance acorde a la situación financiera que será presentado a la Superintendencia de Compañías así como al SRI, en cumplimiento estricto de la ley, mismo que es puesto en su conocimiento y que pide sea aprobado por esta junta. Los socios luego de deliberar consientes de la situación empresarial, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD** aprobar el balance, correspondiente al ejercicio económico 2015, de la compañía Industrias de Maderas Ecuatorianas MADEPRON C. LTDA. mismo que será presentado ante los Organismos regentes. Con lo que se da por concluido el punta a tratar, agotado el orden del día, se da por concluída la sesión de Junta General de socios, confiriéndose un receso de quince minutos para

la elaboración de la presente acta, transcurridos los mismos se vuelven a sentar los mismos socios asistentes a la Junta para dar lectura al acta, que es aprobada por unanimidad y sin observaciones por estar ajustada a lo tratado y aprobado, como constancia y validez de lo actuado firman en unidad de acto.


  
Elva Castro Vda de Sereni  
Socio Gerente

  
Aldo A. Sereni Castro  
Socio

  
María Elba Sereni C. de Ortiz  
Socia

  
Remo G. Sereni Castro  
Socio

  
Giancarla S. Sereni C. de Anda  
Socia

  
Susana Sereni de Bucco  
Socia